

ALCALDÍAS



EL HERMANO DE LA EXALCALDESA

Se 'pierde' Vanegas de la alcaldía Milpa Alta

LUEGO DE RENDIR PROTESTA COMO EDIL DE LA DEMARCACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE SU HERMANA JUDITH VANEGAS, NO SE LE HA OBSERVADO EJERCER SUS FUNCIONES EN EL DESPACHO

ilcd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Luego de que la morenista Judith Vanegas se separó de su cargo como alcaldesa de Milpa Alta para hacer campaña a la diputación por el Distrito 7, su hermano Víctor Manuel Vanegas la suplió en el puesto público.

Sin embargo, Víctor Manuel Vanegas no ha acudido al despacho de la alcaldía Milpa Alta a cumplir con sus funciones.

Víctor Manuel Vanegas rindió protesta como edil de la alcaldía ante el Congreso capitalino el pasado 19 de marzo.

De acuerdo con la última actualización del portal de nómina transparente sobre funcionarios públicos, Manuel Vanegas ocupa un puesto como Coordinador en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), según la última actualización del portal en abril, pero aparece en actos públicos ostenta el cargo de alcalde.

Este incidente puede ser considerado como usurpa-

GABINETE

● Existe la usurpación de profesiones



Manuel Vanegas ha sido acusado de nepotismo

ción de funciones públicas. Al menos el artículo 323 del Código Penal local establece que cuando alguien se atribuye públicamente ser funcionario o prestar servicios profesionales sin serlo, amerita un castigo de dos a seis años de prisión y una multa que oscila desde los 200 hasta los 500 días de multa.

Ramón Castro, director general de Servicios Urbanos en la alcaldía, ocupa el cargo desde 2022, con un grado máximo de estudios a nivel bachillera-

to. En experiencia, sólo cuenta con el tiempo que lleva de funcionario público en Milpa Alta.

En tanto, María del Carmen Sandoval, directora General de Obras y Desarrollo Urbano, usurpa la profesión de Maestra en Administración y Capital Humano y de Auditoría a Obra Pública, debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) sólo le reconoce la licenciatura en ingeniería.

EN MARZO

● Asumió el cargo de edil de Milpa Alta, en sustitución de su hermana Judith Vanegas

AUSENTE

● Vanegas no acude a las oficinas de la alcaldía.

INSTITUTOS



EL DEBATE

Este será el orden de participación el domingo a las 20:00 horas.

- Tras un sorteo que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se determinó que la candidata Clara Brugada dará el mensaje inicial, seguida de Santiago Taboada y, en tercer lugar, Salomón Chertorivski. *red*
- El encuentro tendrá una duración de 90 minutos y su formato será similar al primer debate que hubo en marzo, confirmó el organismo.



Arrecian las demandas electorales

VOTO24

BERNARDO URIBE
Y ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias entre candidatos arreciaron ayer.

Morena en la CDMX presentó una denuncia ante el Instituto Electoral capitalino por el uso indebido de recursos en contra de funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, así como de la encargada de despacho de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez.

De acuerdo con el senador César Cravioto y vocero de la campaña electoral del partido en la Ciudad, los servidores públicos han utilizado espacios, recursos y personal de las demarcaciones para promover el voto a favor de los candidatos de Oposición.

Además, el candidato de Morena a Álvaro Obregón,

Javier López Casarín, agregó que también presentarán denuncias por la violación al Artículo 359 del Código Penal de la Ciudad de México y a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que establecen como hechos delictivos la sustracción, destrucción, retiro, distorsión u ocultamiento de la propaganda de algún candidato.

López Casarín mencionó el caso de vecinos en la Colonia Liberales de 1857, quienes fueron amedrentados por sujetos que supuestamente estaban vandalizando propaganda de Morena.

En conferencia de prensa, el aspirante a Alcalde mostró un video de la madrugada del 16 de abril, en el que vecinos documentaron cómo sujetos detonaron armas de fuego, mientras arrancaban publicidad electoral de postes y domicilios de la colonia.

EN COYOACÁN

Mientras el candidato a la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, viajaba en una camioneta, dos vecinas se le acercaron para pedirle que atendiera reportes de falta de agua y reparación de baches, en la Colonia Pedregal de Santo Domingo.

Con un aspecto molesto, el aspirante por la Alianza PAN-PRI-PRD bajó del vehículo, se puede ver en videos que grabaron testigos el martes.

Una de las mujeres le explicó que en uno de los baches se han caído niños mientras usaban bicicleta, aunque una de las simpatizantes del político le pidió no grabar con su celular.

Tras ocho segundos de haberse bajado, Gutiérrez volvió a subirse a la camioneta y se despidió; "que Dios los bendiga", alcanzó a decir

en repetidas ocasiones.

Otro grupo de personas intercedieron para que el candidato se retirara.

Pero, instantes después, un sujeto comenzó una gresca, en la que algunas de las personas que abogaron para que se fuera Gutiérrez también soltaron golpes a otras mujeres.

Un testigo explicó a REFORMA que un chiflido bastó para que llegaran simpatizantes del político y empezara la trifulca.

En un comunicado, el equipo del candidato denunció que han detectado intentos de provocación por parte de habitantes que llegan a recorridos y asambleas de Gutiérrez.



■ Javier López Casarín junto a sus compañeros de Morena al hablar sobre las denuncias.



Apremia Morena al IECM a parar violencia contra sus aspirantes

ROCÍO GONZÁLEZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS

El senador César Cravioto, vocero de la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, instó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a tomar medidas para frenar la escalada de violencia en contra de los abanderados de la coalición Sigamos Haciendo Historia, luego de denunciar la presencia de grupos de choque durante actos que han efectuado en las alcaldías Coyoacán y Álvaro Obregón.

En conferencia de prensa a la que asistieron Hannah de Lamadrid y Javier López Casarín, se presentaron dos videos como pruebas de la violencia generada por la oposición. El primero muestra la agresión que sufrieron vecinos de la colonia Santo Domingo por parte de un grupo encabezado por un funcionario de la alcaldía Coyoacán.

En el segundo se observa a residentes de la colonia Liberales de 1857, en Álvaro Obregón, reclamar a un grupo de hombres que retiran la propaganda de los can-

didatos de Morena, PT y PVEM, y al verse sorprendidos hacen disparos al aire.

Cravioto informó que también presentó ante el organismo electoral denuncias en contra de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, y funcionarios de Benito Juárez por participar en las campañas sin ningún pudor.

Por separado, Paulo Emilio García González, aspirante de Morena a diputado por el distrito electoral local 30 en Coyoacán, formalizó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia por amenazas con arma de fuego de las que fue

objeto su equipo de campaña por la colocación de propaganda.

Eso ocurrió el pasado domingo a las 23:45 horas, en la esquina de Calzada de la Virgen esquina con Ejido San Francisco, cuando el grupo de brigadistas colgaba pendones en la calle; al lugar llegó un joven que les mostró una pistola y los amenazó.

Denuncian delitos de género en las redes

Por otra parte, la consejera del IECM, Erika Estrada, informó que en lo que va del proceso electoral, se han recibido 40 denuncias por violencia política en contra de mujeres, sobre todo en redes sociales, donde el anonimato y la falta de control permiten vulnerarlas.

Durante un foro efectuado en ese órgano, la consejera detalló que entre las expresiones de violencia más frecuentes están que "las mujeres desconocen el tema político, que no están preparadas para gobernar, que suman varias cirugías estéticas, que son candidatas por ser esposas o amantes de algún personaje político y que no saben hablar".

“

En dos ocasiones han salido a relucir armas de fuego, una contra brigadistas



Brugada, Chertorivski y Taboada

Candidatos gastan 48 mdp en sus campañas

Por Eunice Cruz ^{15cd}
eunice.cruz@razon.com.mx

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina, gastaron 48 millones 114 mil 747.88 pesos en 47 días de campaña, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para este proceso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México autorizó un límite de gastos de campaña para la elección de Jefe de Gobierno por 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

EL IECM llevará a cabo el 21 de abril el segundo debate para la Jefatura de Gobierno, en el que los aspirantes hablarán del agua, la transparencia y el combate a la corrupción.

Eldato

De acuerdo con el órgano electoral local, quien rebase los topes de gastos podría ser multado, perder el registro o anularse su victoria.

La Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, del INE, muestra que entre el 1 de marzo, fecha en la que iniciaron las campañas electorales, y hasta el 17 de abril, Taboada Cortina, aspirante de la coalición Va X la CDMX, tuvo ingresos por 33 millones 768 mil pesos y ejerció 21 millones 894 mil 176.18 pesos en 62 eventos.

A lo largo de las campañas, que finalizan el 29 de abril, Taboada Cortina prometió que, de ser electo, atenderá la inseguridad, el desabasto de agua, mejorará el transporte y la salud y buscará "emparejar la cancha" en todas las alcaldías.

El exalcalde de Benito Juárez ya visitó todas las demarcaciones y ha encabezado

EL INE REGISTRA lo invertido por los aspirantes a la Jefatura de Gobierno en 47 días de actividades proselitistas; el emecista es quien más dinero destina a las redes sociales

diversos encuentros con vecinos de Iztapalapa, donde gobernó su adversaria.

De acuerdo con el reporte del INE, Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, ha tenido ingresos por nueve millones 696 mil pesos, pero su gasto asciende a 10 millones 536 mil pesos; es decir, 840 mil 57 pesos de más.

El área de fiscalización del equipo de la morenista dijo a *La Razón* que en los eventos de la candidata participan varios candidatos, por lo que los gastos se dividen entre los aspirantes beneficiados.

"Todos los eventos en vía pública realizados implican una operación, por eso se refleja en la cantidad de eventos o avisos de contratación registrados en Sistema Integral de Fiscalización, además de los gastos reportados en propaganda", agregó el equipo de la aspirante.

Sobre los gastos de publicidad, el personal de la morenista indicó que se planifica para comprobarse por mes y son distribuidos entre los candidatos involucrados, lo anterior, considero, implica una mayor actividad y planeación en el ejercicio del gasto de campaña, pero es más beneficioso para los aspirantes.

La candidata de Morena, PT y PVEM ha planteado suspender el examen Comipems para estudiar a las escuelas de nivel medio superior; además, propone garantizar el acceso a la educación e impulsar el apoyo a las mujeres con la ampliación del programa Siemprevivas, Hogares sin Violencias.

La exalcaldesa en Iztapalapa, quien hasta este momento centró sus recorridos en las alcaldías morenistas, sugirió crear el Consejo Metropolitano para atender problemas de movilidad, seguridad, aire, agua y manejo de residuos.

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano, reportó ingresos por 16 millones 517 mil pesos y ejerció 15 millones 683 mil pesos en 177 actividades proselitistas.

El emecista ha optado por hacer recorridos en el Metro y en zonas céntricas de la Ciudad de México, sus principales propuestas son ampliar las Líneas 2 y 4 del Metro, así como la creación de la Línea 14.

Prometió echar a andar el programa fuga cero e instalar en la capital al menos cinco plantas potabilizadoras. También, sugirió llevar a cabo un programa de reforestación y una nueva cultura de cuidados del agua.

PROPAGANDA DIGITAL. La plataforma Meta contabiliza los gastos de los aspirantes, quienes están obligados a transparentar lo invertido en propaganda en Facebook e Instagram.

En los últimos 30 días, del 16 de marzo al 14 de abril, la plataforma muestra que Chertorivski Woldenberg es quien más gastó, al registrar 833 mil 315 pesos en 315 anuncios.

Le siguieron Brugada Molina con 492 mil 503 pesos en 48 anuncios y Taboada Cortina con mil 380 pesos en un anuncio político.

44

Días restan para la elección a la Jefatura de Gobierno

63.4

Millones de pesos son el tope de gastos de campañas



RECURSOS PARA ASPIRACIONES

Del 1 de marzo al 17 de abril, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno han gastado 48.1 millones de pesos en 47 de 90 días de campañas.

**Datos del 16 de marzo al 14 de abril*

Fuente: INE y Meta

Ingresos

Gastos

Eventos realizados

GASTOS EN META*

Pago

Anuncios



Clara Brugada Molina



Sigamos Haciendo Historia en la CDMX

9,696,890.86

10,536,948.55

236

492,503

48



Salomón Chertorivski Woldenberg



Movimiento Ciudadano

16,517,171.33

15,683,623.15

177

833,833

315



Santiago Taboada Cortina



Va X la CDMX

33,768,265.51

21,894,176.18

62

1,380

1



RECHAZA IECM FOMENTAR GUERRA SUCIA

CREAN 20 PÁGINAS PARA CAMPAÑA NEGRA

GLORIA LÓPEZ

Desde hace cuatro meses, la red administrada por Quantum Medios paga para promover a Taboada y denostar a Brugada

Desde finales de 2023 e inicios de este año, una red de al menos 20 páginas de noticias locales apareció en Facebook para informar a la ciudadanía, promover al candidato opositor por la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y publicar en contra de la abandonada morenista, Clara Brugada.

Las páginas fueron creadas por Quantum Medios, empresa que reportó a Facebook operar desde Nuevo León, pues la red o dominio se ubica en la ciudad de Monterrey, de acuerdo con el rubro de descargo de responsabilidad de Meta.

El Sol de México intentó contactar a la compañía con los datos que ésta proporcionó a Meta, pero no obtuvo respuesta.

Las páginas pertenecientes a la red cuentan con diferentes nombres de comunidades locales como Frente Dinamos,

Canal Xochimilco, Informador Anáhuac, entre otros, las cuales comenzaron a tener actividad entre enero y marzo de este año.

Las publicaciones van desde noticias de la ciudad y casos de maltrato animal, hasta la promoción de campañas a favor o en contra de los candidatos locales y federales, difusión de sus propuestas, los lugares que han visitado en campaña, así como encuestas de quién es el favorito.

En cada publicación, según Meta, los anunciantes en Facebook e Instagram suelen usar el mismo video, imagen y texto para crear campañas publicitarias con diferentes fechas de inicio, ubicaciones o presupuestos. La inversión que destinan va desde los 100 hasta los mil y dos mil pesos por cada una, con un alcance de aproximadamente mil personas.

Por ejemplo, las páginas La Chinamperra de Tláhuac, Frente Dinamos y el Insurgente de Cuajimalpa, postearon por separado una encuesta que da cuatro puntos de ventaja a Taboada sobre Brugada en periodos que comprenden entre el 31 de



marzo y el 5 de abril, destinando 100, 300 y dos mil pesos, respectivamente.

En tanto, la página La Fuente publicó un video titulado Clara Brugada y el cartel de las utopías, donde una voz en off narra la supuesta compra por parte de la candidata de un inmueble en 256 mil pesos. Este anuncio se publicó tres veces en diferentes fechas, del 29 de marzo al 5 de abril, del 25 al 29 de marzo y del 19 al 25 de marzo. A cada una de las publicaciones se le destinó mil seis pesos.

LA PUBLICIDAD

LA RED, conformada por 20 páginas, ha pagado por mil 600 anuncios en general entre enero y abril de este año

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que está permitido utilizar y crear este tipo de páginas para impulsar a los candidatos; sin embargo, está prohibido promover campañas negras.

Señaló que la parte positiva de las redes sociales es difundir propaganda y uti-

lizar los recursos para fines lícitos de propaganda positiva, pero no para la promoción de campañas negras que buscan ejercer violencia, denostar o hablar de manera negativa de los abanderados.

“No hay que creer que las redes sociales son malas, al contrario, bien utilizadas pueden ser mecanismos excelentes para difundir propagandas, ideas y propuestas. Es completamente válido que se creen perfiles y páginas para apoyar alguna candidatura, lo que no está permitido es utilizarlas con estos fines de propaganda negra”, consideró la funcionaria.

Resaltó que el organismo tiene la facultad de analizar este tipo de contenido y averiguar quién creó la página y el dominio, así como ordenar medidas cautelares para que se baje el contenido, pero corresponde al INE fiscalizar el recurso destinado a las publicaciones.

“Este tipo de propaganda habla de manera negativa de la otra persona, pero no basada en sus logros o en su trabajo, sino lo que busca es distorsionar la realidad y utilizar la mentira o datos falsos como vehículo para dañar al oponente”, indicó.

Hasta ayer, el IECM registraba 136 denuncias por campañas negativas y negras de distintos partidos.

BAJAN CUENTAS

Meta eliminó cuentas que propagaban guerra sucia contra Morena, informó ayer Mario Delgado, líder nacional del partido.

“Celebremos que estas cuentas ya estén desactivadas y agradecemos a Meta por haber respondido oportunamente. Con estas medidas contribuimos a que el proceso electoral sea democrático”, dijo.

La compañía eliminó las cuentas tras una investigación derivada de una denuncia interpuesta por el partido, el pasado 19 de marzo, en la cual determinó que las páginas violaban sus políticas.

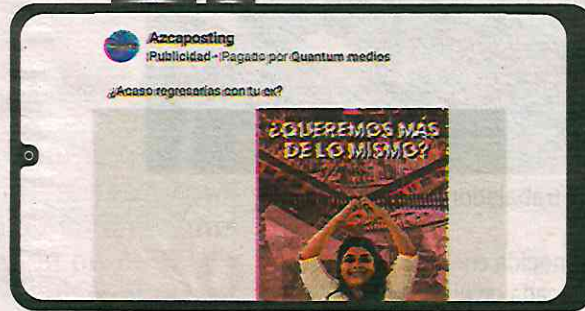
“Estas cuentas se bajaron por presentarse a sí mismas de manera engañosa y por aumentar la popularidad del contenido por medios artificiales”, comentó.

El dirigente confió en que esta resolución funcione como un antecedente y en reunión con directivos de Meta presentó un nuevo listado de cuentas. **Con información de Atzayacatl Cabrera**



RED EN FACEBOOK

Listado de páginas de noticias locales creadas por Quantum Medios que impulsan la candidatura de Santiago Taboada a la Jefatura de Gobierno o realizan publicaciones negativas de la morenista, Clara Brugada.



- 1 Frente Dinamos
- 2 El Hemiciclo
- 3 La Fuente
- 4 El Insurgente de Cuajimalpa
- 5 Canal Xochimilco
- 6 Grupo Hormiga
- 7 Informador Anáhuac
- 8 Despertador MH
- 9 La Fuente
- 10 La Chinampera Tláhuac
- 11 Qué pasa Cuauhtémoc
- 12 Ciudadano CDMX
- 13 Alertagam
- 14 San Ángel Informa
- 15 Mexicable Informativo
- 16 Azcaposting
- 17 Calzada Noticias
- 18 El Diario de Chalco
- 19 Avanza Carranza
- 20 Circular México

Fuente: Meta

Gráfico: Daniel Rey



Promueven el voto entre gente en situación de calle

Junto a la organización El Caracol, IECM pregunta a este sector si le interesa participar en proceso; 2 personas han sido llevadas a debates por alcaldías, explican

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) busca que las personas en situación de calle puedan votar en los comicios de este 2 de junio, y que además ejerzan un sufragio informado.

El consejero electoral Mauricio Huesca explicó que trabajan con la asociación El Caracol para entrevistar a las personas que viven en las calles, a fin de preguntarles si les interesa participar.

Si la respuesta es afirmativa, también preguntarán a esta población si cuenta con credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) vigente o si alguna vez la tramitaron para reimprimirla, para que de esta manera puedan emitir su voto en junio próximo.

“Ellos [El Caracol] están haciendo un levantamiento de encuestas, un perfil demográfico-político de las personas en situación de calle, ellos quieren levantar unas 150 encuestas, ahorita ya llevan 80 cara a cara, y les preguntan si quieren votar y si conocen a las y los candidatos”, subrayó a EL UNIVERSAL.

Precisó que como van a poder votar, las personas en situación de calle necesitan un sufragio informado, por lo que están llevando a esta población a los debates de las alcaldías “y queremos ver también si a los de la Jefatura de Gobierno”.

Por lo pronto, el martes estuvieron dos personas que viven en las calles en el debate de la alcaldía Cuauhtémoc, y ayer acudieron al de Venustiano Carranza.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Es obligación del Estado remover obstáculos normativos para que la gente en situación de calle pueda ejercer sus derechos, dijo un consejero electoral.

Mauricio Huesca indicó que el voto de las personas en situación de calle puede dar pie a que, más adelante, desde el IECM puedan regular acciones afirmativas para que este tipo de población pueda empezar a ocupar cargos públicos; por ejemplo, en las concejalías.

Indicó que por varias razones es importante que las personas en situación de calle sean consideradas para votar en las elecciones.

“La primera es que es un grupo de

atención prioritaria reconocido en la Constitución de la Ciudad de México, lo que implica una obligación del Estado de remover todos los obstáculos normativos y materiales para que puedan tener un ejercicio pleno de derechos y libertades, cosa que no está sucediendo ahorita; entonces, el instituto se ha tomado muy en serio el remover todos los obstáculos para los grupos de atención prioritaria, ya lo hicimos con los reos, personas afrodescendien-



6,754

PERSONAS

en situación de calle se estima que hay en la CDMX.

tes y ahorita estamos empezando con personas en situación de calle”, aseveró el consejero.

Apuntó que después del 7 de mayo podrán conocer cuántas personas que viven en la calle podrán participar, “pero la idea incluso de estar fomentando la reimpresión de la credencial para votar es justo eso, que vayan a votar a la casilla el próximo 2 de junio”.

Recordó que hace años algunas personas que viven en las calles ganaron un juicio en el Tribunal Electoral y se obligó al INE a expedirles su credencial para votar, por lo que desde entonces pueden obtener esta identificación.

Cifras del Gobierno capitalino estiman que en la CDMX existen alrededor de 100 puntos de alta concentración de personas en situación de calle (más de cinco) y 346 puntos de baja concentración (menos de cinco), es decir aproximadamente 6 mil 754 personas en esta condición, lo que representa 0.075% del total de la población en la Ciudad. ●

interactivo

Consulta la
Guía Electoral
de la CDMX



eluniversal.com.mx



Arrastran atrasos

Los proyectos
del Presupuesto
Participativo decididos
por los habitantes

de la capital deben
concluirse en el mismo
año en el que se votan;
sin embargo, cuatro
alcaldías arrastran
retrasos de hasta
cuatro años

#PresupuestoParticipativo

Arrastran atrasos

Los
proyectos del
Presupuesto
Participativo
decididos
por los
habitantes
de la capital
deben
concluirse
en el mismo
año en el que

se votan; sin
embargo,
cuatro
alcaldías
arrastran
retrasos de
hasta cuatro
años

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Cuatro alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) arrastran retrasos en la ejecución del Presupuesto Participativo durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Dicho recurso representa lo destinado para proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo, y asciende al tres por ciento del presupuesto anual de cada demarcación.

Sin embargo, la implementación del Presupuesto Participativo no ha estado exenta de señalamientos por malos manejos por parte de las demarcaciones, que son las autoridades ejecutoras de este recurso.

Desde mayo de 2022, *Reporte Indigo* documentó cómo la alcaldía Xochimilco malgastó estos recur-



...sos, tras la inversión de 6 millones de pesos que realizó en 2021 para adquirir calentadores solares de agua con sobreprecio, para cumplir con proyectos del Presupuesto Participativo.

Cabe señalar que los contratos para dar cumplimiento a los proyectos, fueron adjudicados directamente por la demarcación que entonces encabezaba José Carlos Acosta.

Los retrasos y proyectos sin entregar

Las alcaldías Iztacalco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tlalpan no han concluido un total de 27 proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023, señala información obtenida a través de diversas solicitudes de información realizadas por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es importante mencionar que, según el Manual Operativo del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México, los proyectos se deben ejecutar en el mismo ejercicio fiscal en que son votados.

“Los proyectos ganadores en cada Unidad Territorial se ejecutan en términos de la Ley de Participación Ciudadana; asimismo, el seguimiento y la supervisión se llevan a cabo por los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de la Secretaría de la Contraloría General, ya sea a través de la Red de Contralorías Ciudadanas, en ejercicio de sus atribuciones”, indica el manual



que puntualiza que estos deberán ejecutarse de julio a diciembre de cada año.

En cuanto a las demarcaciones con retrasos en la ejecución de proyectos, Tlalpan lidera la lista al no haber concluido un total de 15 proyectos de 2020 a 2023. Según el oficio de respuesta a la solicitud 092075124000465, en 2020 no concluyó un total de siete proyectos.

La información entregada menciona que son el 12-008, de la colonia Arenal de Guadalupe Tepapan para la construcción barreras antiinundación y válvulas check; el 12-051, de la colonia Granjas Coapa

Oriente, que no fue ejecutado por oposición vecinal pese a que ya había sido aprobado; el 12-104 en la colonia Narciso Mendoza-Villa Coapa, para el cambio de tubos de albañal o drenaje de casas.

Asimismo, figuran el 12-160, en el Pueblo de San Pedro Mártir, que no se realizó por un fallo judicial; el 12-200, de la colonia Xaxalco, para la creación de centro cultural; el 12-031 en Cuilotepec I para adquisición de sistemas de captación de agua pluvial; y por último, el 12-111, en Ocotla y Ocotla Chico que buscaba la implementación de un proyecto de sistema de captación de agua pluvial.



En 2021 no fueron terminados cuatro proyectos. El 12-194, en la colonia Villa Lázaro Cárdenas para la creación de un drenaje pluvial con pozo de absorción; el 12-066, en la colonia Jardines del Ajusco para el mantenimiento del alumbrado público; el 12-087 en Los Encinos para el reencarpetado de la calle Tekax; y el 12-177 en Tlalpan Centro, para la Intervención de la calle San Fernando.

A su vez, en 2022 no se concluyeron tres proyectos: el proyecto 12-104 en Narciso Mendoza para la nomenclatura de calles; el 12-147 en San Andrés Totoltepec, que fue cancelado por problemas de oposición vecinal; y el 12-202, en la colonia Zacatienda, para cambiar la nomenclatura de colonia, cancelado por oposición vecinal también.

En 2023 no se terminó el proyecto 12-164, en Sauzales Unidad Habitacional para la impermeabilización de azoteas.

La alcaldía Iztacalco tiene un panorama similar, de acuerdo con la respuesta a la solicitud 092074524003021, no se han ejecutado seis proyectos correspondientes a los años 2020 y 2021.

Es importante mencionar que la información proporcionada señala que todos los proyectos no concluidos fueron desestimados; no obstante, no se detalla el motivo por el que la alcaldía no los ejecutó.

Los proyectos desestimados en 2020 son el 06-006 en la Cuchilla Agrícola Oriental, para la cons-

Desde 2020 el Presupuesto Participativo se incrementa 0.25 por ciento anualmente, y en 2023 las 16 alcaldías de la CDMX ejercieron el 4 por ciento de su presupuesto total en proyectos comunitarios

trucción de un paso seguro por Cuchilla Agrícola Oriental; el 06-031, en San Pedro Iztacalco para la iluminación de calles; el 06-035 en Santiago Sur, para la instalación de luminarias; y el 06-050 en Granjas México también para la colocación de luminarias.

Un año más tarde, se desestimaron el 06-040 en Agrícola Oriental, para la creación de un centro de atención y albergue para perros, así como el 06-045, en Agrícola Oriental IV, para la instalación de puertas automatizadas.

En Milpa Alta, según la respuesta a la solicitud 09207492-4000281, todos los proyectos sin terminar corresponden al 2023. En San Antonio Tecómitl, no se concluyó un proyecto para la remodelación del atrio de la iglesia; el aprobado en San Bartolomé Xicomulco para la rehabilitación de la plaza del pueblo; el decidido por la población en San Jerónimo Miacatlán para el mejoramiento del Centro Histórico, panteón y edificios públicos.

También está el de San Juan Tepenahuac para la segunda eta-

pa de la construcción de la casa de cultura y el que se votó en San Pablo Oztotepec para la construcción de una barda perimetral en el nuevo panteón.

Y, por último, en Gustavo A. Madero, de acuerdo con la respuesta al requerimiento 092074424000467, solo se adeuda un proyecto correspondiente al año 2022, el 05-223 en la colonia Industrial I para la continuidad en la instalación alarmas vecinales.

Proyectos terminados, pero sin cumplir

Javier Cordero, vecino del Rosedal, en la alcaldía Coyoacán, e integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia, denuncia que el gobierno de la demarcación llevó a cabo el proyecto de Presupuesto Participativo para el riego y rehabilitación del Jardín de las Rosas de manera deficiente.

El vecino afirma que, en 2022, la comunidad votó por dicho proyecto para tener un sistema de riego y rehabilitar el jardín, para contar con un área verde digna. Sin embargo, una de las primeras



irregularidades, es que se contrató a la empresa Dreedge & Sewer Company S.A. de C.V. para llevarlo a cabo, pero el proceso de licitación se hizo sin transparencia para la comunidad.

Además, comenta, la empresa no realizó las obras con las especificaciones técnicas porque colocó los irrigadores a las orillas de las áreas verdes cuando debieron estar al centro, también, había deficiencias en el sistema eléctrico.

“Usaron a personal de la alcaldía para hacer la obra, estaban haciendo el trabajo, fueron 600 mil pesos lo que descubrimos que se pagó. El sistema de riego funciona, pero no cuenta con abastecimiento de agua”, relata Cordero, quien señala que la comunidad cotizó la obra de manera independiente y se calculó un costo aproximado de 200 mil pesos.

Por lo anterior, denunciaron al gobierno de la alcaldía Coyoacán ante la Contraloría local por el incumplimiento de especificaciones técnicas y por abandono de obra, pero hasta el momento desconocen los resultados de la investigación.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Falla tribunal en contra del Legislativo local

Obliguan a Congreso a legislar Cuidados

Piden en resolución que se discutan las propuestas de las comisiones

EDUARDO CEDILLO

Un tribunal falló en contra del Congreso y lo obligó a legislar el Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

“Es un tema que está prácticamente enterrado en comisiones. Es un tema que no han querido entrarle a la discusión, ni siquiera al análisis, a las consultas y hoy nos enteramos que hay un amparo donde ya concedieron la suspensión definitiva para que el Congreso discuta y lance las consultas respectivas”, dijo Royfid Torres, el promotor de la iniciativa legislativa.

En septiembre de 2023, el coordinador de la banca de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, presentó una iniciativa para la creación de una Ley del Sistema

de Cuidados para la Ciudad de México.

Se trata de una garantía plasmada en la Constitución capitalina que obliga al Congreso a legislar al respecto. Sin embargo, no se ha discutido ninguna propuesta.

Dos meses después de la presentación, en noviembre, una de las expertas que participaron en la elaboración de la iniciativa, Sofia Margarita Provencio, cuestionó a Marisela Zúñiga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, el porqué de la falta de análisis.

La legisladora morenista argumentó la carencia de otras legislaciones. El mes pasado cambió su versión y afirmó a este medio que la falta de dictaminación se debía a la ausencia de acuerdos y diálogo entre diputados promotores.

Ante la inacción de la comisión, ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano interpusieron un amparo en contra del Con-

greso de la Ciudad para obligar a Zúñiga a legislar al respecto.

El 16 de abril fue la audiencia, pero hasta ayer se les notificó del resultado.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito falló a favor de las promoventes y concedió la suspensión definitiva.

Esta considera las dos demandas del amparo: que las comisiones dictaminen las propuestas existentes y que se realice una consulta a personas con discapacidad sobre la legislación.

Los efectos ordenan tanto la realización de la consulta como el estudio y la discusión de las propuestas alojadas en comisiones.

“Estamos abriéndole camino a todas las personas que son susceptibles de cuidado y a las personas cuidadoras para que en la Ciudad de México se pueda materializar ese derecho, porque mientras no exista una Ley

integral de Cuidados, un sistema de cuidados aquí en la Ciudad de México, aunque se reconozca en la Constitución a cuidar y ser cuidados, no hay forma en la que se materialice”, explicó Silvana Carranza, una de las promoventes del amparo.

Asimismo, destacó la necesidad de consultar a personas con discapacidad, población que se verá beneficiada por la legislación.

En tanto, Torres destacó la necesidad de crear una ley antes de la acción por parte del Gobierno.

“Se trata de miles de personas que hoy se dedican a cuidar y miles de personas que hoy se dedican a los cuidados. No basta con un día darlos de alta en un programa social, no basta con que puedan tener una atención médica, tiene que haber un sistema integral que atienda todo el contexto de los cuidados que requiere la población en esta Ciudad”, explicó.



Foto: Especial

El ecologista indicó que, ante las olas de calor en la Ciudad de México, es necesario cuidar el suelo de conservación.

JESÚS SESMA

Urge a calificar como graves los delitos ambientales

DE LA REDACCIÓN *19/4/2024*
comunidad@gimm.com.mx

El líder ecologista del Partido Verde en la Ciudad de México, Jesús Sesma, urgió a que sean considerados como graves todos los delitos contra el medio ambiente.

Lamentó que entre tres mil y cuatro mil hectáreas de suelo de conservación son afectadas por estas actividades ilícitas.

El ecologista consideró que, ante la reciente ola de calor que ha afectado a la capital del país, se deben evitar acciones que dañen la flora, la fauna y los recursos naturales.

“El cambio de uso de

suelo en los bosques para actividades agrícolas, ganaderas, mineras, turísticas e inmobiliarias es una constante que elimina nuestras selvas y bosques, ecosistemas que capturan bióxido de carbono permitiendo regular nuestro clima”, expresó Sesma.

La Ciudad de México alcanzó un máximo histórico de calor el 15 de abril pasado, con 34.2 grados Celsius, la temperatura más alta en 26 años. El récord previo era de 33.9 grados en 1998.

En ese contexto, recordó la importancia de los árboles para regular el clima.

“La sombra de los árboles puede reducir las temperaturas hasta 10 grados, ofreciendo un alivio significativo en entornos urbanos con altas temperaturas”, comentó el líder ecologista en la Ciudad de México.

Es esencial proteger y preservar nuestros bosques para mitigar los impactos del cambio climático y mantener un clima más fresco, dijo.



Destacan acciones para lograr la igualdad de género 2/

Resaltan a Rafael Guerra como aliado en la impartición de justicia hacia mujeres

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Erradicar la violencia contra las mujeres es la mayor deuda que la sociedad mexicana tiene con ellas, pero es también la causa social más importante de la actualidad, enfatizó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien subrayó que, en esa causa, cada mesa de trabajo, acuerdo o sentencia es un paso crucial hacia la igualdad de género y la justicia social.

Durante la 52 Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres (SNPASEVM), subrayó que la prevención es igual de importante que la sanción, por lo que recordó que se trabaja para que las consecuencias del delito para los agresores sean firmes y proporcionales, “enviando un claro mensaje de que la violencia de género no es tolerada en nuestra sociedad”.

En ese marco, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, resaltó que el magistrado Guerra ha sido un impulsor y



ESPECIAL

El magistrado participó en la Sesión del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres

RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ
Magistrado

“Nos enorgullece sumar esfuerzos para cumplir con los objetivos para los que se creó este sistema, abordando la violencia desde distintos ejes”

cómplice en el esfuerzo a favor de las mujeres, en tanto que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dijo que se trata de un aliado desde la trinchera de la impartición de justicia hacia las mujeres.

Guerra Álvarez expresó que la Conatrib, asimismo, participa con entusiasmo a sabiendas de que la suma de esfuerzos de todas las instituciones integrantes del SNPASEVM permite la construcción de un futuro donde todas ellas vivan libres de violencia y disfruten plenamente de sus derechos y dignidad.

“Nos enorgullece sumar esfuerzos para cumplir con los objetivos para los que se creó este sistema, abordando la violencia desde distintos ejes y promoviendo fielmente los pilares éticos de la sociedad, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos”, dijo, y destacó que la Conatrib refrenda su voto de lealtad y de trabajo por un mundo más justo y seguro para todas ellas. ●



#CONATrib

VA POR LA EQUIDAD

BUSCAN IGUALDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA

FRIDA VALENCIA

E

radicar la violencia contra las mujeres es la mayor deuda que la sociedad mexicana

tiene con ellas, pero es también la causa social más importante de la actualidad, enfatizó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia



FOTO: ESPECIAL

MISIÓN

Rafael Guerra pronunció un discurso.

RESPALDO DE OTRAS INSTANCIAS

1

Guerra fue acompañado por Rosa Icela Rodríguez y Luisa María Alcalde.

de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien subrayó que, en esa causa, cada mesa de trabajo, acuerdo o sentencia es un paso crucial hacia la igualdad de género y la justicia social.

Así lo dijo al pronunciar un discurso en la LII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres (SNPASEVM).